



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, SANCIONA CON
FUERZA DE LEY**

Art. 1°.- Institúyese el día 12 de mayo de cada año como el “**Día Provincial de la Fibromialgia y el Síndrome de Fatiga Crónica**”, fecha en la que se conmemora el “Día Mundial de la Fibromialgia y el Síndrome de Fatiga Crónica”.-

Art. 2°.- El Ministerio de Salud promoverá acciones de concientización y difusión de la enfermedad, su detección y tratamiento.-

Art. 3°.- De forma.-

ZAVALLO



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El objetivo del presente proyecto de ley es visibilizar la situación que atraviesan las personas que padecen Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica, propiciando acciones concretas a los fines de difundir la enfermedad, su detección y tratamiento.-

Desde el año 1993, cada 12 de Mayo se celebra el “Día Mundial de la Fibromialgia y del Síndrome de Fatiga Crónica”. La Fibromialgia fue reconocida por la Organización Mundial de la Salud en 1992 y tipificada en el manual de Clasificación Internacional de Enfermedades. En 1994 también fue reconocida por la Asociación Internacional para el Estudio del Dolor.-

Esta enfermedad que algunos llaman “la enfermedad silenciosa”, es un síndrome clínico de origen desconocido que se caracteriza por dolor crónico generalizado, síntomas difusos, fatiga, problemas de la memoria y cambios de estados de ánimo. Todo esto repercute directamente en el deterioro de la calidad de vida de la persona que lo padece. Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), afecta 10 veces más a las mujeres que a los hombres, presentándose principalmente en mujeres de entre 20 y 60 años.-

Hasta el momento no se conocen con certeza las causas de este padecimiento pero se sabe que puede estar relacionado a acontecimientos estresantes o traumáticos, lesiones recurrentes, malestares o dolencias, también algunos científicos creen que el origen de la fibromialgia puede ser genético. Actualmente no existe cura para la enfermedad pero un diagnóstico temprano y tratamientos adecuados disminuyen algunos síntomas y mejoran la calidad de vida del paciente.-

Honorable Cámara de Diputados ER

Oficina Legislativa – Santa Fe 348 | Paraná

Tel. 4208043



Aseguran especialistas y pacientes que una persona que padece fibromialgia puede pasar entre 5 y 10 años en busca de un diagnóstico acertado, por ello se insiste en la necesidad de difundir las características de la enfermedad para lograr tratamientos oportunos y adecuados a cada persona.-

La fecha escogida para la celebración de este día coincide con el nacimiento, en el año 1820, de Florence Nightingale, considerada una de las pioneras de la enfermería moderna y con la conmemoración a nivel mundial de este día.-

Esta enfermedad, de la poco se habla y poco se conoce, precisa de un esfuerzo del Estado en todos sus niveles para difundirla e informar a la población de que se trata, pensando en la ejecución de políticas públicas concretas que garanticen así una efectiva tutela a la salud de las entrerrianas y entrerrianos que la padecen. .

Por lo expuesto, es que elevo el presente proyecto de ley para consideración del Honorable Cuerpo.

Gustavo Marcelo Zavallo